En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2018, se reúne de forma no presencial la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del derecho, con la asistencia de todos sus miembros, el Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz Beneitez (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es), quien actúa como Secretaria.
La Comisión Permanente adopta los siguientes acuerdos en la secretaría administrativa de nuestro Departamento sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

En relación con el primer punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación, en su caso, de tribunales que valorarán la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2018/2019 en el área de Filosofía del Derecho, se aprueba la designación que figura en el Anexo I.

Por otra parte, acerca del segundo punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación, en su caso, de tribunales que valorarán la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2018/2019 en el área de Derecho penal, se aprueba la designación que figura en el Anexo II.

Seguidamente, en torno al tercer punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación, en su caso, de tribunales que valorarán la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2018/2019 en el área de Historia del Derecho, se aprueba la designación que figura en el Anexo III.

A continuación, sobre el cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación, en su caso, de un tribunal de revisión del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2018/2019, se aprueba la designación que figura en el Anexo IV.

Por último, acerca del quinto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación, en su caso, de tribunales de evaluación, revisión y reclamación del curso 2018/2019 de cada una de las asignaturas, cuya docencia está adscrita a las tres áreas de conocimiento de nuestro Departamento, se aprueba la designación que figura en el Anexo V.

Finalmente se expone que los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre los puntos del orden del día indicados a través del correo electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad: Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es).

Lo que certifico como Secretaria de la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho:

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

María Ángeles Rueda Martín